El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gamarra	De la Hoz	Jairo Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ●	C.E ○	PAS ○	No. 84451951	F ○	M ●	COL. ●	EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 84451951 D.M SANTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 20	MES 11	AÑO 1982	PAÍS		DEPTO	
PAÍS	Colombia			MUNICIPIO			
DEPTO	Magdalena			TELÉFONO	3007658687	EMAIL	JAGAMAHO96@GMAIL.COM
MUNICIPIO	SANTA MARTA						

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA									MEDIA		TITULO OBTENIDO: TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA						FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	09	2006	08236143641
ESP	2	X		EPIDEMIOLOGIA	02	2022	04-3451-2022

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SITIONUEVO	esesitionuevo@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
323 231 70 64	DÍA 01 MES 10 AÑO 2020	DÍA 30 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA DE GERENCIA	GERENCIA	Calle 5ª No 5 - 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA DISTRITO DE SANTA MARTA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Powered by CamScanner

Magdalena	SANTA MARTA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 13 MES 12 AÑO 2019	**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** SALUD	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITO DE SANTA MARTA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 22 MES 02 AÑO 2019		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 05 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** SALUD		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA MARTA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 12 MES 10 AÑO 2018		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO prestación de servicios contrato de prestación de servicios profesionales	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD alcaldía distrito de santa marta	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 24 MES 08 AÑO 2018		**FECHA DE RETIRO** DÍA 10 MES 10 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO prestación de servicios contrato de prestación de servicios profesionales	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** av libertador No 25 -55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 10 MES 08 AÑO 2018		**FECHA DE RETIRO** DÍA 14 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO prestación de servicios contrato de prestación de servicios profesionales	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA MARTA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 26 MES 01 AÑO 2018		**FECHA DE RETIRO** DÍA 29 MES 06 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO prestación de servicios contrato de prestación de servicios profesionales	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITO DE SANTA MARTA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 08 AÑO 2017		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**

Powered by CamScanner

Magdalena	SANTA MARTA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 06 MES 02 AÑO 2017	**FECHA DE RETIRO** DÍA 27 MES 10 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERIVICIOS	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 0354215908	**FECHA DE INGRESO** DÍA 03 MES 02 AÑO 2016		**FECHA DE RETIRO** DÍA 15 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO INGENIERO AMBIENTAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** AVENIDA DEL FERROCARRIL No 27-97

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	**MUNICIPIO** SANTA MARTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 19 MES 02 AÑO 2015		**FECHA DE RETIRO** DÍA 29 MES 06 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO SI PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	**MUNICIPIO** LEGUÍZAMO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 20 MES 11 AÑO 2008		**FECHA DE RETIRO** DÍA 20 MES 12 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO INGENIERO AMBIENTAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPULEG	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	**MUNICIPIO** LEGUÍZAMO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 11 AÑO 2008		**FECHA DE RETIRO** DÍA 14 MES 09 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ✕ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento 15/03/2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84451951

GAMARRA DE LA HOZ
APELLIDOS

JAIRO MANUEL
NOMBRES

FIRMA

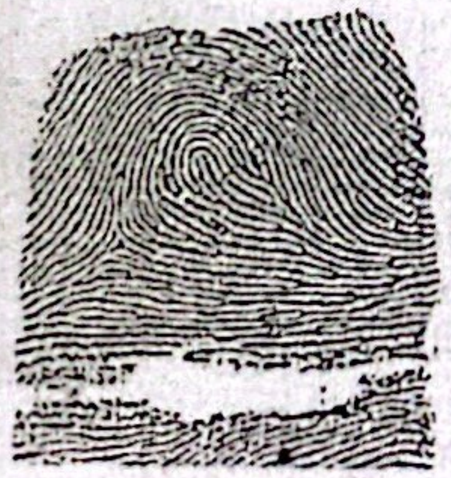

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1982
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

02-ENE-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2100100-51093211-M-0084451951-20020218 01132 02049A 02 102577578

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de abril de 2023, a las 11:29:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84451951
Código de Verificación	844519512304211129 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:20 AM horas del 21/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **84451951**

Apellidos y Nombres: **GAMARRA DE LA HOZ JAIRO MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2023 11:20:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84451951** y Nombre: **JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58680753** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221576168

WEB
11:33:26

Bogotá DC, 21 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84451951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14629427569

(415)7707212489984(8020) 000001462942756 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 5 1 9 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 4 5 1 9 5 1	2 0 0 1 0 1 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMARRA	DE LA HOZ	JAIRO	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 A 15 32 BRR ALCAZARES

42. Correo electrónico jagamaho@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 6 5 8 6 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 6 0 9 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO
Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
08236143641ATL
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL
DE FECHA 21/06/2007
JAIRO MANUEL
GAMARRA DE LA HOZ
C.C. 84451951
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

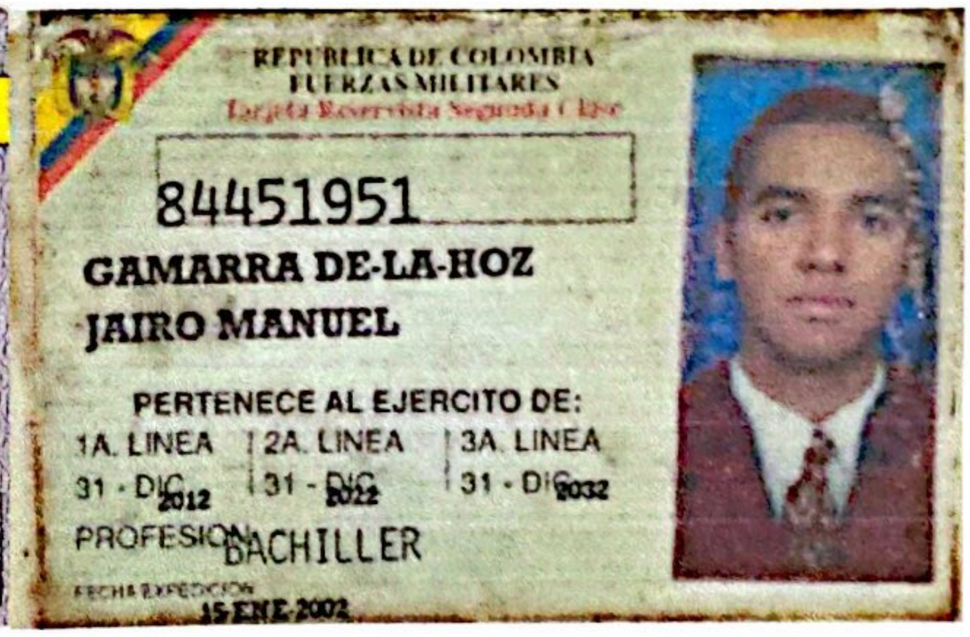
REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

84451951
GAMARRA DE-LA-HOZ
JAIRO MANUEL

PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA 31 - DIC 2012
2A. LINEA 31 - DIC 2022
3A. LINEA 31 - DIC 2032
PROFESION BACHILLER
FECHA EXPEDICION 15 ENE 2002

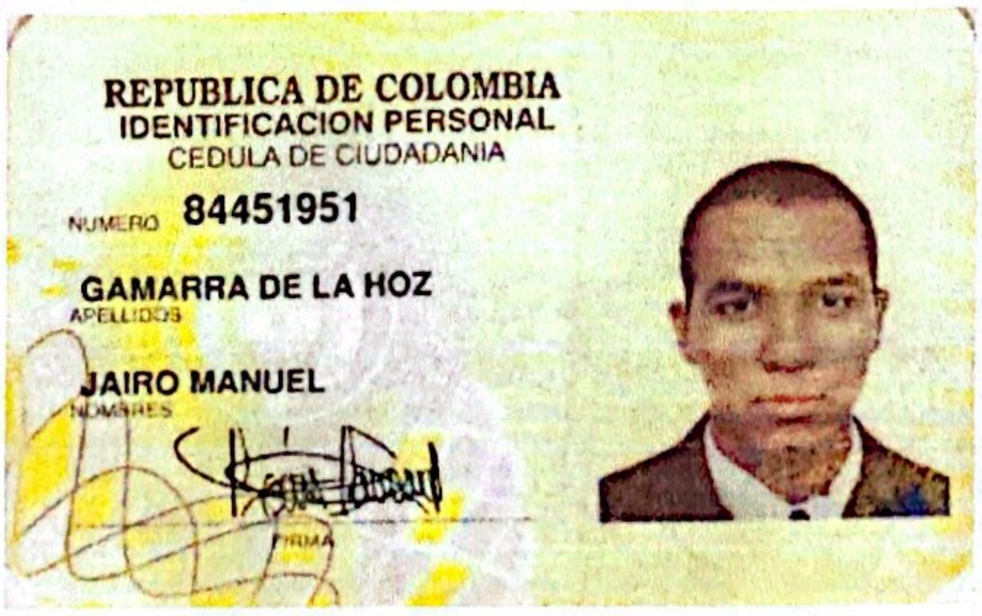
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84451951
GAMARRA DE LA HOZ
APELLIDOS
JAIRO MANUEL
NOMBRES
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

C.C. 84451951
GAMARRA DE LA HOZ
JAIRO MANUEL
B+ 15-09-2010 INDEFINIDA B1
47288000-6951794-8

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ

Cédula de Ciudadanía No. 84.451.951 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 25 de febrero de 2022

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 015 Registro No. 0141
Refrendado en Santa Marta el día 24 de febrero de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Vanessa Llerena Betancour

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-3451-2022

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

CODIGO SNIES: 4657

FECHA GRADO: 25 DE FEBRERO DE 2022

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ
con Cédula de Ciudadanía No 84.451.951 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 003 en sesión del día 11 de febrero de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de Campus: ADRIANA SANTARELLI FRANCO

Decano(a) facultad: DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ

Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 25 DE FEBRERO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica Nº 352 - Abril 1971

Por cuanto

Jairo Manuel Gamarra De La Hoz

C.C. Nº 84.451.951 de Santa Marta T.M. 84451951

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Sanitario Y Ambiental

Registro ICFES No. 2810462800008001112200 del 11 de Septiembre de 1995
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 29 de Septiembre de 2006

Presidente Consejo Directivo

Decano DECANO

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio Nº 250 del Libro de Registro de Diplomas Nº 05 - 009628
Refrendado en Barranquilla el 29 de Septiembre de 2006

00610

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1979437

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 84451951, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 08236-143641 desde el 21 de Junio de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 341.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Abril del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO
SITIONUEVO - MAGDALENA
NIT. 819001363-4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO-MAGDALENA.

CERTIFICA QUE

JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ, identificado con Cedula de Ciudadanía ***Nº 84.451.951*** expedida en Santa Marta, según archivos de la ESE Hospital local de Sitionuevo magdalena prestó sus servicios profesionales para esta entidad como ***Asesor de Gerencia***, mediante contrato de prestación de servicios en el tiempo comprendido desde el **28/01/2022 a 30/06/2022** Numero de contrato **CPS-106-2022.**

Se expide la presente certificación en el Municipio de Sitionuevo-Magdalena a los 30 días del mes de Junio del año 2022.

Atentamente,

JESUS ENRIQUE REBOLLEDO GIL
Gerente
ESE Hospital Local de Sitionuevo

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO
SITIONUEVO - MAGDALENA
NIT. 819001363-4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO-MAGDALENA.

CERTIFICA

Que el señor ***Jairo Manuel Gamarra De La Hoz***, identificado con Cedula de Ciudadanía ***Nº 84.451.951*** expedida en Santa Marta, según archivos de la ESE Hospital local de Sitionuevo Magdalena prestó sus servicios profesionales para esta entidad como asesor en Gestión Ambiental y Sanitaria, Elaboración del PGIRASA y *Asesor de Planeación Estratégica*, mediante contratos de prestación de servicios, Durante las siguientes vigencias:

- ***Desde el 05/11/2020 a 31/12/2020,*** Prestación de servicios profesionales en la Gestión Sanitaria y Ambiental.
-
- ***Desde el 13/04/2021 a 30/04/2021,*** Prestación de servicios profesionales en la Gestión Sanitaria y Ambiental.

- ***Desde el 03/05/2021 a 31/05/2021,*** *Actualización del Plan de Gestión integral de residuos sólidos en la atención en salud* – ***PGIRASA.***

- ***Desde el 01/06/2021 a 30/06/2021,*** Prestación de servicios profesionales en la Gestión Sanitaria y Ambiental.

- ***Desde el 01/07/2021 a 30/09/2021,*** Prestación de servicios profesionales como *Asesor Estratégico.*

- ***Desde el 01/10/2021 a 31/12/2021,*** Prestación de servicios profesionales como *Asesor Estratégico.*

Se expide la presente certificación en el Municipio de Sitionuevo-Magdalena a los 30 días del mes de Diciembre del año 2021.

Atentamente,

JESUS ENRIQUE REBOLLEDO GIL
Gerente
ESE Hospital Local de Sitionuevo.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO LIDER DEL PROGRAMA DE CONTRATACION, en uso de sus facultades legales

CERTIFICA QUE:

JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ identificado con CC, 84.451.951 suscribió durante la vigencia 2017 y 2018 con esta Alcaldía Distrital, los siguientes contratos.

CONTRATO N°	1099 de 2017
TIPO DE CONTRATRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2017.
VALOR	$ 14.000.000,oo
PLAZO DE EJECUCION	CINCO MESES
FECHA DE INICIO	04/08/2017
FECHA DE TERMINACION	31/12/2017
EJECUCION	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato

CONTRATO N°	425 de 2018
TIPO DE CONTRATRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL, DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2018.
VALOR	$ 15.400.000,oo
PLAZO DE EJECUCION	CINCO MESES
FECHA DE INICIO	26/01/2018
FECHA DE TERMINACION	31/06/2018
EJECUCION	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato

CONTRATO N°	1017 de 2018
TIPO DE CONTRATRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) E INTOXICACIONES, DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2018.
VALOR	$ 6.720.000,oo
PLAZO DE EJECUCION	DOS MESES
FECHA DE INICIO	24/08/2018
FECHA DE TERMINACION	31/10/2018
EJECUCION	SATISFACTORIO, según lo Indicado por el supervisor del contrato

Calle 14 #2-49 Centro Histórico
Conmutador: 57 (5) 4209600
Línea gratuita nacional: 01 8000 955 532
Nit: 891.780.009-4
www.santamarta.gov.co
SantaMarta DTCH

Powered by CamScanner

CONTRATO N°	1518 de 2018
TIPO DE CONTRATRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) E INTOXICACIONES, DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2018.
VALOR	$ 10.080.000,oo
PLAZO DE EJECUCION	DOS MESES
FECHA DE INICIO	12/10/2018
FECHA DE TERMINACION	31/12/2018
EJECUCION	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato

CONTRATO N°	267 de 2019
TIPO DE CONTRATRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INTOXICACIONES Y LAS LESIONES CAUSADAS POR PÓLVORA Y POR CAUSAS EXTERNAS DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2019.
VALOR	$ 12.000.000,oo
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO MESES
FECHA DE INICIO	22/02/2019
FECHA DE TERMINACION	31/05/2019
EJECUCION	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)

SERGIO ALBERTO CASTIBLANCO SILVA
Líder de Programa de Contratación Código 206 Grado 06

Powered by CamScanner

47- 9529
Santa Marta

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **84.451.951**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del contrato	142 del 3 de Febrero de 2016.
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar actividades de instructor, en la ejecución de acciones de formación Titulada y/o Complementaria, dentro del Departamento del Magdalena, que ofrece el Centro de Formación en su oferta regular en la especialidad de MEDIO AMBIENTE.
Fecha de Inicio:	Quince (15) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución:	DIEZ (10) MESES, sin exceder el 31 de Diciembre de 2016.
Valor:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS, ($33.675.100)
Honorarios:	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS, ($3.367.510)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Santa Marta el 20 de Diciembre de 2016, a solicitud del interesado.

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Revisó: Andrea Serrano Abella
Apoyo Contratación

Elaboró: Eliecer Angel Recalde
Apoyo Contratación

Powered by CamScanner

SENA
47-9529
Santa Marta

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a): **JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **84.451.951**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del contrato:	667 del 2 de Septiembre de 2015.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal, para desarrollar actividades de instructor en la ejecución de acciones de formación profesional integral en el marco del programa Articulación con la Educación Media en los programas regulares de oferta en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena en la especialidad de CIENCIAS NATURALES.
Fecha de Inicio:	Tres (3) de Septiembre de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución:	TRESCIENTAS CINCUENTA (350) HORAS, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. ($9.841.650)
Honorarios:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS. ($2.811.900)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Santa Marta el 20 de Diciembre de 2016, a solicitud del interesado.

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Revisó: Andrea Serrano Abella
Apoyo Contratación

Elaboró: Eliecer Rodríguez Martínez
Apoyo Contratación

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA REGIONAL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que fundamentándose en información contenida en el expediente contractual del señor JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84.451.951 de Santa Marta, se puede evidenciar que suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Administrativa Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	*427 del 19 de febrero de 2015.*
Objeto:	*"Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar actividades de instructor, en la ejecución de acciones de formación profesional integral, en el programa de Formación Titulada (Plan 100 Mil Oportunidades), dentro del Departamento del Magdalena, que ofrece el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en su oferta Regular en las especialidad de AMBIENTAL".*
Plazo:	*"El plazo inicial del contrato es de Cuatro (4) meses y diez (10) días, sin exceder la presente vigencia Presupuestal este término empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato".*
Valor:	*"El presente contrato tiene un valor total de CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS ($14.167.513)".*

Se expide en Santa Marta, el 22 de diciembre de 2016.

JAIRO TAMARIS CONTRERAS
Subdirector Centro Acuícola Y Agroindustrial de Gaira

Elaboró: Yolanda Cantillo
Cargo: Contratista
Revisó: Andrea Pardo
Cargo: Abogada contratista

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
G O B E R N A C I O N
SECRETARIA GENERAL
NIT: 800.103.920-6

No. 0495

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA GENERAL

H A C E C O N S T A R :

Que: **GAMARRA DE LA HOZ JAIRO MANUEL,** identificada con la cédula de ciudadania No 84.451.951, expedida en Santa Marta (Mag), presto sus servicios al Departamento del Magdalena según el siguiente detalle:

Vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 231 de fecha 1rode junio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012. OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero sanitario y ambiental, ejecutando acciones de asistencia técnica en laboratorios clinicos. centros y consultorios odontológicos de los 29 municipios (zona urbana y rural) con enfoque de riesgo en e proyecto de gestión de residuos, en la Secretaria Seccional de Salud- Área de Salud Ambiental recibiendo honorarios por servicios prestados mensualmente por valor de Dos Millones Quinientos Mi Pesos m/l. ($2.500.000.oo).

Vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 348 de fecha 3 de mayo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud de. Magdalena-Área de Salud Ambiental, con el fin de desarrollar las acciones relativas a la prioridad de Salud Pública respecto del componente de Establecimientos Especiales – CARCELES de conformidad con lo establecido en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 4109 de 2012. recibiendo honorarios por servicios prestados mensualmente por valor de Dos Millones Ochocientos Doce Mi Quinientos Pesos m/l. ($2.812.500 oo).

Vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 272 de fecha 21 de enero de 2014 hasta el término de seis (06) meses. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud de. Magdalena-Área de Salud Ambiental, con el fin de desarrollar las acciones relativas a la prioridad de Salud Pública respecto del componente de Establecimientos Especiales – CARCELES de conformidad con lo establecido en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 4109 de 2012. recibiendo honorarios por servicios prestados mensualmente por valor de Dos Millones de Pesos m/l. ($2.000.000.oo).

Vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 808 de fecha 1ro de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Magdalena-Área de Salud Pública – Eje de Vigilancia, con el fin de ejecutar acciones para la vigilancia de las enfermedades trasmitidas por vectores e intoxicaciones por diferentes sustancias. conforme a las acciones del Decreto 3518 de 2006 y los lineamientos definidos para 2014 por el Instituto Nacional de Salud (en adelante INS). en concordancia con el Eje Programático – Salud Pública del Plan de Desarrollo Territorial del Departamento del Magdalena, recibiendo honorarios por servicios prestados mensualmente por valor de Dos Millones de Pesos m/l. ($2.000 000.oo)

Se expide la presente constancia a solicitud de parte interesada. Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los trece (13) dias del mes de Febrero de dos mil quince (2015).

DAMARIS SILENE PARODY PACHECO
Profesional Universitario

Elaborado por: Moisés Rodriguez S.

Powered by CamScanner

E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA
NIT. 819003632-1
REGISTRÓ DE HABILITACIÓN No. 479804014
CARRERA 11 No 4-40 CEL. 320 501 0994 SEVILLA
SEDE ADMINISTRATIVA – SEVILLA CALLE 5 N° 10-04

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE PERSONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA

Que el señor **JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ**, identificado con Cedula de ciudadanía No. **84.451.951** expedida en Santa Marta - Magdalena, ocupa el cargo de **COORDINADOR DE SANEAMIENTO BASICO,** en la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera con un Contrato de Prestación de Servicios desde el 01 de Noviembre del 2011 hasta el 30 de Junio del 2012.

La presente se expide en Sevilla – Zona Bananera, a solicitud del interesado a los Trece días (13) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012).

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA
NIT. 819003632-1
Oficina Personal

LUIS GUILLERMO BORJA MENDOZA.
Jefe Oficina de Personal
Cel. 312-6603211

C:\Documentos/Personal/Mis documentos oficina\ASUNTOS DE NOMINA 2011\CERTIFICACIONES/CERTIFICACION LABORAL

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

HOSPITAL SABANAS DE SAN ANGEL
NIT 819.003.599-4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SABANAS DE SAN ÁNGEL – MAGDALENA

CERTIFICA

Que el señor Jairo Manuel Gamarra de la Hoz identificado C.C. 84.451.951 expedida en santa marta, elaboro para esta institución **EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (PGIRHS),** desde el día 1 de junio del 2011 y finalizo el 1 de septiembre del mismo año.

Se expide en Sabanas de San Ángel a los 7 días del mes de febrero del 2012

LUIS CARLOS ESTARITA POSTERARO
Gerente

Plaza Principal Frente Al Parque
Celular: 311 650 16 01 – 321 539 90 13
E-mail: esesabanas@yahoo.es

Powered by CamScanner

C.I. Bananera Los Mangos Del Magdalena S.A.S
Nit.900.220.317-8

Dir. Cll 27 No.3-36 Tel.4231892, fax 4314339 email banano3619@gmail.com Santa Marta

DAMOS CONSTANCIA DE QUE:

El señor JAIRO M. GAMARRA DE LA HOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.451.951 expedida en Santa Marta, trabajó con BANANERA LOS MANGOS DEL MAGDALENA S.A Nit. 900.220.317-8 desde Junio 17 de 2010 ha junio 17 de 2011 como Coordinador de Gestión Ambiental su desempeño no dejó queja alguna.

Dado en Santa Marta, a los cinco días del mes de Septiembre de Dos Mil Once a solicitud del interesado (05-09-2011).

LUIS MOLINA IBAÑEZ
Contador

JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
E. S. E. Hospital Maria Angelines
NIT. 846000678-2
PLAN DE SALUD PUBLICA

LA COORDINADORA DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el señor JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ, identificado CC # 84.451.951 de Santa Marta, Realizo actividades de inspección, vigilancia y control de tipo sanitario-ambiental que puedan causar daño a los habitantes del municipio de Puerto Leguizamo Putumayo desde el 20 de noviembre del 2008 hasta el 20 de diciembre del 2009, en el marco del Plan de Salud Publica.

Para la constancia se firma en puerto leguizamo putumayo, a los 20 días del mes diciembre del 2009.

NUBIA BASTIDAS RODRIGUEZ
Coordinadora del plan municipal de salud publica
Puerto Leguizamo Putumayo
ESE *Hospital Maria Angelines*

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
E. S. E. Hospital Maria Angelines
NIT. 846000678-2
GERENCIA

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES

C E R T I F I C A

Que el señor ***JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ***, identificado con CC No. ***84.451.951*** de Santa Marta, Laboro en el Hospital Maria Angelines como Ingeniero Sanitario y Ambiental por medio de contrato de prestación de servicios en el lapso de tiempo comprendido entre el 20 de Noviembre del 2008 y 31 de Diciembre del 2009.

Para constancia se firma en Puerto Leguizamo Putumayo, a los 19 días del mes de Diciembre de 2009.

ALFONSO PARRA CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUÍZAMO
EMPULEG E.S.P.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO EMPULEG E.S.P.

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 84.451.951 EXPEDIDA EN SANTA MARTA (MAGDALENA), LABORO EN ESTA EMPRESA ASESORANDO COMO INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE ALCANTARRILLADO, AGUA POTABLE, GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA FINES PERTINENTES, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009.

LINA PEÑA T.

LINA CONSUELO PEÑA TRUJILLO
JEFE DE PERSONAL

"ESTAMOS JUNTOS"
Carrera 3 Nº 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.
E-mail: empuleg2008@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FORJANDO DESARROLLO

NIT 900 157 288 -3

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FORJANDO DESARROLLO HACE CONSTAR

QUE:

El señor JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ identificado con C.C. No 84.451.951 de Santa Marta, laboro con esta fundación dictando Capacitaciones y Asistencias Técnicas personalizadas en Sistemas de Gestión Ambiental y Calidad, por contratación en el sector público y privado en el departamento del Magdalena desde Enero del 2013 a Diciembre del 2014.

Para la constancia se firma la presente certificación el día 18 de Diciembre del 2014.

Atentamente;

JONNY ALFONSO CONTRERAS NUÑEZ
Representante legal

CALLE 27 No. 17A – 71 BARRIO SANTA HELENA, TELEFONO 4205571, CELULAR 300 8085053
SANTA MARTA, D.T.C.H

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUÍZAMO
EMPULEG E.S.P.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO EMPULEG E.S.P.

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ, IDENTIFICADO CON C.C.NO 84.451.951 EXPEDIDA EN SANTA MARTA (MAGDALENA), LABORO EN ESTA EMPRESA DICTANDO CÁTEDRA DE GESTIÓN AMBIENTAL (RESIDUOS SÓLIDOS, CALIDAD DE AGUA, AGUAS RESIDUALES) A LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DEL COLEGIO JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, DESDE EL 01 DE MARZO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA FINES PERTINENTES, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009.

LINA PEÑA T.

LINA CONSUELO PEÑA TRUJILLO
JEFE DE PERSONAL

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

ESAGUA E.S.P GUAMAL

Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

NIT: 819004186 - 0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO ESAGUA E.S.P EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el señor **JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número **84.451.951** expedida en Santa Marta realizo: **LA ELABORACIÒN DEL PLAN DE TRABAJO CORRECTIVO, MAPA DE RIESGO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y EL PLAN DE CONTINGENCIA POR LA PREVENCIÒN DEL FENOMENO DEL NIÑO Y SEQUIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO ESAGUA E.S.P. DEL MUNICIPIO DE GUAMAL- MAGDALENA.**

Se expide la presente a los Catorce (14) días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce. (2014).

HORACIO ACEVEDO VANEGAS
Gerente Esagua E.S.P

Calle 9 entre Kras 9 y 10 TEL: 4182652 Guamal Magdalena
esaguaesp@guamal-magdalena.gov.co

¡ Amiga de todos !

Powered by CamScanner

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X | C.E. | T.I. | N° 84.451.951 | CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA
Dirección	Calle 24 A No 15 32 Alcazares			Teléfonos	300 765 86 87

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ENNA DE LA HOZ DE GAMARRA	36.545.104	MADRE
JAIRO MARTIN GAMARRA JARABA	12.539.446	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** | **PARA RETIRARME** | **PARA ACTUALIZACION** | **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	98091625072	SANTA MARTA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

Powered by CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SANTA MARTA, 21 DE ABRIL DE 2023
CIUDAD Y FECHA

Powered by CamScanner

Salud Total

Bogotá, abril 21 de 2023

Señor:
GAMARRA DE LA HOZ JAIRO MANUEL
CC. 84451951 CL 24 A NO 15 32 BRR LOS ALCAZARES - 0
Ciudad

Ref: F370-RVA. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 27 de 2012. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
JIMENEZ RIVALDO LINA MARGARITA	1082855865	C	Sep-27-2012	178	26	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
GAMARRA JIMENEZ NATALIA DE JESUS	1083007885	T	Feb-27-2014	126	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GAMARRA DE LA HOZ JAIRO MANUEL	84451951	C	Sep-27-2012	178	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ HIJO DE LINA MARGARI	84451951	M	Nov-17-2016	4	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Nov-17-2016	Exclusion por Fallecimiento	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ	84451951	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ	84451951	Trabajador Independiente	CERRADO
JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ	84451951	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Powered by CamScanner

Colfondos
Pensiones y Cesantías
del grupo Scotiabank

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor(a) JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ identificado(a) con C.C No. 84.451.951, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 21 de abril del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado, comuníquese con nuestro Contact center al 7484888 en Bogotá 386 9888 en Barranquilla, 698 5888 en Bucaramanga, 489 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín gratis desde el resto del país al 604 2888. , e-mail serviciocliente@colfondos.com.co.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Santa Marta, 21 de Abril de 2023

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAIRO GAMARRA identificado con C.C / T.I /R.C No 84451951 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	916-980250-72	2018/08/13	ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Para confirmación de la información estamos ubicados en la CALLE 29 N° 15 - 100 Oficina Bancolombia OCEAN MALL Tel:4309496

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Santa Marta - Of. 916 Ocean Mall
Asesor de servicios Nº 154
Cedula Nº1065613444

LIZETH YAMILE CORONEL AVILA
ASESOR INTEGRAL II
SUCURSAL OCEAN MALL

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Powered by CamScanner